

	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA	
COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO		
FECHA: 19 de marzo de 2015	ESTADO: Aprobado	

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Se acordó teniendo en cuenta que se acaban de recibir los informes de seguimiento de los Grados en un momento en el que se están redactando los borradores de los Acredita, se acuerda tomar una serie de medidas:

- En Junta de Escuela se propondrá para el año académico 2016/17 que la responsabilidad de las asignaturas interdepartamentales que actualmente rotan sean siempre responsabilidad del departamento que imparta docencia con personal estable (CU, TU, TUE o contratados doctores).
- Creación de una comisión u órgano de coordinación de las titulaciones que en principio asumirá la dirección y cuyo primer objetivo será reunirse con la direcciones de los departamentos para trasladarles el alcance de los informes y así asuman la parte de responsabilidad que les compete cuando aprueban las fichas y guías docentes que remiten al centro.

Se trataron otros aspectos que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Las consideraciones vertidas por la comisión de evaluación son en su mayor medida producto del contraste entre la información existente en las Guías Docentes y los Verifica. Los informes reflejan que las Guías son la referencia básica de cómo se organiza y desarrolla la titulación. Las guías docentes para ser correctas deben recoger los contenidos de los Verifica y las partes que correspondan del Convenio STCW.
- Estudiar la manera de reflejar documental y públicamente la información específica de los recursos materiales utilizados en la docencia (laboratorios u otro tipo de equipamientos) y también de toda la información concerniente a las prácticas externas y prácticas de embarque.

Por último la dirección comenta la reunión con el profesor responsable de la asignatura de Informática del Grado en Ingeniería Marítima y Grado en Ingeniería Náutica que obtuvo resultados muy bajos en las encuestas de valoración. De la citada reunión salieron propuestas de mejora que el profesor tendrá en cuenta en un futuro.

cada propuesta integrándose las conclusiones en el Informe Final del SGIC de la E.T.S. de Náutica

- Se presenta el Informe Final del SGIC de la Escuela de Náutica, con la propuesta de acciones de mejora para implantar durante el curso 2014-2015. Finalizada la lectura y tras diversas intervenciones de los miembros de la Comisión se aprueba la el Informe final quedando por incorporar en la tabla primera del apartado 3.5. *Indicadores y Resultados Académicos* de la página 12 las estadísticas de % tasa de Rendimiento, Tasa de éxito y tasa de expectativa correspondientes al curso 13/14, ya que aún no las ha publicado el Servicio de Gestión Académica. En el momento en que se disponga de las cifras se incorporarán. Este informe se presentará para su aprobación en la Junta de Escuela, y se hará público a través de la página web del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Escuela de Náutica.

-